



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

COMITÉ ACADÉMICO DE LA CARRERA  
DE MEDICO CIRUJANO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

7 DE SEPTIEMBRE 2017

MINUTA



Inició la sesión a las 9:15 horas del día 7 de septiembre del presente, presidida por la Presidenta del Comité Académico de Carrera, Dra. Claudia María Mesa Dávila, con los siguientes puntos:

**Punto 1. Lista de asistencia**

**Punto 2. Instalación del quórum**

A solicitud del Alumno Consejero de la Carrera Rubén Isaac Olivera Rodríguez, la Dra. Claudia Mesa informa que el alumno tiene un punto que tratar y que posteriormente se retirara, por lo que el alumno solicita se le informe por escrito porque no puede estar en la reunión, de acuerdo a la interpretación del Abogado General. Aunque el pleno consensa que el alumno se quede, él se retira a las 9:43 horas.

**Punto 3. Lectura de minuta anterior**

**Punto 4. Elección de representantes miembros del Comité Académico de Carrera.**

La Dra. Claudia Mesa presenta la propuesta de Convocatoria para la Elección de Miembros del Comité Académico de Carrera, con las siguientes especificaciones: publicación de la Convocatoria el día 21 de septiembre, registro de fórmulas del 22 de septiembre al 5 de octubre de 9:00 a 18:00 horas y la votación el 25 de octubre de 2017. Y comenta que la tarea es designar a la Comisión Local de Vigilancia para la Elección, ya que desde hace un año se debería de haber hecho el cambio de representantes ante el CAC.

El Dr. Ricardo Calvillo y el Dr. Jesús Perea, mencionan que el Reglamento General de los Comités Académicos de Carrera aprobado el 14 de junio de 2017 por el H. Consejo Técnico tiene una serie de imprecisiones, como sucede en el artículo 7° que se refiere a la reelección en la Carrera de Cirujano Dentista, por lo que se necesita una interpretación del Consejo Técnico para aclarar estas inconsistencias y se haga llegar la respuesta. Solicitan quede expuesta en acta su inconformidad, porque al parecer se pueden reelegir y pueden impugnar el proceso creándose una problemática mayor.

El Dr. Ramón Lozano Consejero de la Carrera de Médico Cirujano, refiere que en el Reglamento hay imprecisiones y él hizo observaciones que quedaron asentadas en acta y nunca tuvo una respuesta. La Dra. Leticia Garrido, menciona que las planillas pueden frenar la elección, porque lo que no está escrito no está prohibido, como no se especifica lo de la no reelección para la Carrera de Médico Cirujano. Dr. Jesús Perea, propone se saque la Convocatoria pero basada en el anterior Reglamento.

La Dra. Claudia Mesa refiere que se presenta la propuesta de Convocatoria con la intención de poder entrar en normatividad en el Comité. Aunque se ha estado fuera de Reglamento no se podía convocar antes debido a que la Secretaria General indicó que todo proceso de elecciones se detenía hasta que el Reglamento se trabajara y aceptara por el H. Consejo Técnico, situación que se informó al CAC, por tal motivo se tiene que convocar a elecciones con el Reglamento aprobado. Se acuerda entregar la propuesta de convocatoria a los integrantes del CAC para su revisión.

Se acuerda próxima reunión para el día 19 o 20 de septiembre 2017 a las 9:00 horas, dependiendo de la disponibilidad de espacios.

Se cierra la sesión del Comité Académico de la Carrera de Médico Cirujano a las diez horas con cuarenta y un minutos del día 7 de septiembre 2017.

ATENTAMENTE

COMITÉ ACADÉMICO DE CARRERA

06/10/17  


  












